



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 29 de septiembre de 2026.

VISTO:

La Resolución N° 987/2026-Decanato originada en el EXPE: 14725/2026; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada disposición se protocolizó la emisión del diploma de la egresada Romina Gladys Paez.

Que mediante nota N° 54906/2026 la jefa del Departamento de Estudiantes solicita dejar sin efecto la Resolución N° 987/2026 originada en el EXPE: 14725/2026, fundamentando que contiene errores sustanciales.

Que el Departamento de Estudiantes elaboró anteproyecto de resolución.

Que el Decanato dispuso se deje sin efecto la citada norma.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 987/2026-Decanato; originada en el EXPE: 14725/2026, en virtud de los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mad

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2026 por: Decano, Federico Martín Serra -
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 29/09/2026 12:42:22
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/10/2026 08:46:48
Razon: Autorizado por Patricia Beatriz Gimeno



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/10/2026 09:50:32
Razon: Autorizado por Federico Martin Serra